

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar nueva fecha para audiencia inicial debido a la inasistencia del Juez el día 16 de mayo de 2017 por motivos de salud. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación	: 81-001-33-33-002-2015-00166-00
Demandante	: Josué Angarita Villamizar
Demandado	: Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Providencia	: Auto fija fecha de Audiencia Inicial

En el proceso de la referencia mediante auto del 3 de febrero de 2017 (fl. 75) se programó fecha de audiencia inicial para el 16 de mayo del año en curso a las 4:30 P.M. No obstante, se hace necesario fijar nueva fecha para su realización, debido a que para el día y hora establecidos, el titular de este despacho judicial se encontraba ausente por motivos de salud.

Por lo tanto, con el fin de continuar con el trámite del presente asunto se fijará nueva fecha y hora para la realización de audiencia inicial para el 23 de mayo de 2017 a las 10:00 A.M., de conformidad con lo previsto en el artículo 180 del CPACA, la cual se realizará de manera concentrada junto con el proceso 81-001-33-33-002-2015-00163-00.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE nueva fecha y hora para la realización de audiencia inicial para el 23 de mayo de 2017 a las 10:00 A.M., de conformidad con lo previsto en el artículo 180 del CPACA, la cual se realizará de manera concentrada junto con el proceso 81-001-33-33-002-2015-00163-00.

SEGUNDO: ORDÉNESE que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

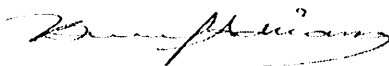


**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0053, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, dieciocho (18) de mayo de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria